



Universidad Nacional

de

Expte. UNC 5765/2011.-

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 891/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1.409 cuyos términos se comparten, y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 891/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Alberto PONTELLI, Leg. 23.784, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra "MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (II-IME-IM) c/carga anexa en HIGIENE Y SEGURIDAD (II) y SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL (IE-I.Comp.)" del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir del 28 de febrero de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

æ
82

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1383